

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
Los permanentes los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.  
Los originales nose devuelven.

# La Región Extremeña

En Badajoz un mes 1 25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.  
La correspondencia se dirigirá al administrador.  
No se publica los domingos.

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

Badajoz.—Año LX.—Núm. 12 090

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Lunes 2 de Noviembre de 1914

PARISIANA

## La guerra infame

(Notas de mi cartera)

VII

(CONCLUSIÓN)

15 y 16 Octubre.—Estamos llegando á la etapa final de esa serie de acciones encarnizadas conocidas con el nombre de batalla del Aisne. Para ser exactos, digamos que en realidad esa batalla ha terminado. La orientación de los ejércitos es hoy distinta, y el Aisne ha quedado ya á gran distancia del nuevo radio de acción. Los aliados van empujando á los alemanes hacia el Norte y Noroeste, sosteniendo con ellos sangrientos combates todos los días. Los primeros fríos se han hecho ya sentir y las lluvias otoñales obligarán pronto á las tropas del kaiser á abandonar sus trincheras llenas de lodo y de cadáveres insepultos. Cuando esto ocurra, los aliados podrán dar todo su esfuerzo con el ímpetu natural de los que quieren á toda costa expulsar al adversario. En estas condiciones, la lucha será sin duda más encarnizada, pero sus consecuencias podrán ser decisivas. Este desenlace previsto no puede tardar. Ese choque final es imposible evitarlo.

En Bélgica, las tropas del bizarro rey Alberto, auxiliadas por los ingleses, han dado ya cerca de Gaate una primera lección á los alemanes, á quienes han infringido grandes pérdidas. Luego volvieron éstos con grandes refuerzos y entraron en la ciudad, como hicieron antes en Lille. No importa. Ya llegará el momento del abandono cuando el movimiento envolvente esté suficientemente preparado para realizarlo, los aliados, en tierra de Bélgica.

Ese movimiento envolvente, quien pretendía efectuarlo era von Kluck con todas sus tropas y las procedentes de Amberes, también este plan le ha salido frustrado. Los generales Joffre y French lo husmearon á tiempo, y ahora son ellos los que sin duda van á llevarlo á cabo.

Toda la atención está fija ahora en la colosal batalla que va a librarse en la Polonia rusa, y que será seguramente única en la historia: 60 cuerpos de ejército y 3.000.000 de combatientes. La inmensa llanura donde se halla enclavada Varsovia y que atraviesa el caudaloso Vístula, será el teatro sangriento de la gigantesca contienda.

17, 18 y 19 Octubre.—Los aliados han continuado su movimiento de empuje, extendiéndose hacia la Flandes francesa, en el Norte y llegando casi hasta el mar. Luego han penetrado en la Flandes belga, y allí han realizado un comienzo de unión con los soldados del rey Alberto. Los alemanes, cuyo vigor físico parece inagotable—y esto es preciso reconocerlo—libran á diario combates encarnizados; pero tienen ya la cuña en el cuerpo y llegará un momento, muy próximo, en que les será preciso ceder el terreno en Bélgica, como lo han ido cediendo en Francia desde su desastrosa retirada del Marne. Las acciones libradas en el Yser y en Ypres, en las cuales los alemanes tuvieron grandísimas pérdidas, han sido el preludio del próximo desquite de Charleroi. Decididamente la estrella del emperador Guillermo empieza á eclipsarse.

20 y 21 Octubre.—Los aliados han recibido grandes refuerzos del interior, y mucho miles de voluntarios del Indostán (India inglesa) y del Canadá. Vis úmbrase una grande y decisiva batalla para fines de este mes ó quizá de esta semana. El Gobierno belga, que prudencialmente

había abandonado Ostende, ha aceptado la hospitalidad del Gobierno francés y se ha instalado en el Havre. Bélgica, que ha salvado á Francia con su sacrificio que inmortalizará la historia, merece el honor de que convivieran juntas en el momento en que el éxito de las armas va á disponer de sus destinos.

A. VINARDELL ROIG.

París y Octubre 1914.

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

30 de Octubre de 1914.

Ha llovido mucho. Hace viento y brilla el sol. Los árboles destrenzán al aire sus cabelleras multicolores. Madrid está muy animado y alegre.

Llegan noticias bélicas con vistas á la paz. El imperialismo recula en toda la línea, en el Este y en el Oeste. Coinciden los despachos en todos los pueblos beligerantes, ¡oh maravilla!

Don Juan Tenorio se pasea por las tablas. Y los recientes diputados provinciales lucen sus garbosos cuerpos debajo del gabán.

La turba estudiantina, no del todo conforma con las resoluciones ni con los paliativos de Bergamín, suena el clarín de su voz aguda y simpática.

Florecen los crisantemos en las huertas aledañas del Manzanares, y ya los están cortando para tejer coronas policromas con que ornar las sepulturas.

El río sagrado, sacando el pecho fuera, ve cómo camina rápida su maravillosa canalización.

Hemos celebrado solemnes bautizos, conferencias solemnes ministeriales y llorado muertes épicas y gloriosas.

Tres días ha zumbado el cañón en este pacífico Madrid. La pólvora se ha ido en salvas. ¡Así sea siempre, amen!

Nos apercebimos á orar sobre las tumbas de nuestros difuntos, siguiendo el ritual acostumbrado. Una breve, pero intensa contricción de los espíritus suspenderá los devaneos en que malgastamos la vida casi constantemente.

Después abriremos las Cortes, y todo será positivismo, cuentas, «debe» y «haber», presupuestos ordinarios, créditos extraordinarios, proyectos de escuadras, debates furibundos.

Pero si se adopta el sentir de los jaimistas, no habrá nada de eso. Neutralidad y un «modus vivendi» hacendístico, sin más andrónimas: esto piden los hombres que piden rey. No piden mucho. ¡Y acaso les colmen las medidas!

Dato quiere más. Y si no lo quiere Dato, lo quiere otros políticos.

¡Ansiosos!  
Ya lo dijo Góngora.  
Y también dijo el clásico—Jorge Manrique, para no andar con secretos imperitinentes—: «Nuestras vidas son los ríos, que van á parar al mar», ó á la mar, ó como lo dijera. Los vates modernistas me han hecho perder el recuerdo de nuestros clásicos.

¿Pero quién, dentro de este orden sin orden, conserva una mínima noción histórica ó real, perteneciente á los tiempos antiguos?

Gracias si nos damos cuenta de lo que ocurre delante de nuestros bigotes.

Andan las cosas trastocadas y subvertidas. No sabemos quiénes somos ni por qué. La guerra, golpeando en nuestros cerebros, ha deformado muchos núcleos esenciales y necesarios á la ponderación del juicio.

Los únicos que tienen razón ahora son los jaimistas; contra las depresiones mentales sólo hay un remedio, dividido en tres: Neutralidad, neutralidad y neutralidad!

Ya lo saben los señores senadores y los

señores diputados de la mayoría. Voten sus señorías únicamente los créditos precisos para comprar ese específico milagroso, en donde lo vendan. Tal vez, en la Farmacia Nacional...

ARGOS.

## Desde Hornachos

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Ruego á usted se sirva publicar en su periódico las siguientes líneas:

El domingo 18 del corriente mes, un grupo de jornaleros se presentó ante el casino llamado «La Teja», que preside el alcalde, para ver si les facilitaba trabajo ó socorro, á fin de mantener á sus hijos. ¿Y qué les contestó el alcalde? Que fueran á que D. Rafael Ramírez se lo diese. ¿Acaso tiene que llenar este señor los deberes que impone la ley á los Ayuntamientos y recordó hace poco el ministro de la Gobernación, ordenando que las cantidades consignadas para festejos y calamidades, se inviertan en dar ocupación á la clase obrera? ¿No revela tal contestación la inquina del alcalde y de todos estos caciques, contra el Sr. Ramírez, porque trata con afecto á las clases trabajadoras y éstas le profesan simpatías?

Lo que seguramente se presupuesta todos los años para arreglo de calles y pilares, ¿en qué se invierte? ¿No sería justo gastarlo—buena falta hace—en esos servicios, y así se socorrería á muchos necesitados?

Pero los caciques no quieren oír los lamentos de los que tienen hambre. Más bien les preocupan otros entretenimientos v. g. si viene la sota antes que el rey ó que resultará de un elijan de caballos. Los que mayor interés muestran en ello, según de público se cuenta, son algunos municipales ó el cobrador de contribuciones, ó alguien que por su cargo debiera, á mi juicio, denunciar tales entretenimientos.

En corroboración de lo que antes he indicado sobre el abandono que se nota en ciertos servicios municipales, manifestaré que algunas de las calles están interceptadas con escombros; pero como los culpables de ello son amigos del alcalde ó personas de su familia, nada se les dice: en cambio, á los vecinos que no son de su agrado se les multa en 25 pesetas ó se les priva en absoluto de toda clase de derechos. Por lo visto aquí, para los caciques, no rige la ley, sino el capricho.

Llamamos la atención del señor gobernador de la provincia á fin de que se dignen dar las órdenes oportunas para que á todo trance se persiga el juego y para que, si es posible, haga algo en favor de estos pobres braceros, que sufren, por falta de trabajo, los rigores del hambre.

Pronto llegará la época de la montanera y sería de lamentar que la falta de trabajo impulse á algunos padres de familia á cojer un puñado de bellotas, corriendo el riesgo de dar con sus huesos en la cárcel.

También llamamos la atención, como se ha hecho otras veces, del señor inspector de Sanidad, para que prohíba la venta de carne procedente de reses muertas, pues estos días se ha vendido públicamente las reses de la ganadería pertenecientes á Casto Nogales. Tal abuso lo considero perjudicial para la salud pública y debe ponerse coto á él.

Siá más por hoy, queda suyo afectísimo amigo,

LUIS RODRÍGUEZ.

25 de Octubre de 1914.

**Vacuna de ternera** se recibe cada quince días, en la farmacia de G.<sup>a</sup> UBIERNA, San Juan, 51.

0,75 tubo.

## COMUNICADO

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío: En el número 12 074 del periódico de su digna dirección, correspondiente al día 14 de los corrientes, aparece un comunicado relatando algunos hechos que, como dice su firmante, en nada favorecen al señor cura de este pueblo. Y como dicho relato merece aclaración, para que las cosas queden en su puesto, ruego á usted la publicación de las siguientes líneas:

Es cierto que el niño de siete meses de que hace mención el comunicante, estuvo insepulto 31 horas; pero no dice éste, que antes de ese tiempo hizo el párroco repetidas gestiones á fin de darle sepultura, á lo cual se opuso la familia. El señor cura se ausentó, porque de ello tenía necesidad y en uso de su perfecto derecho, pues no duró su ausencia más de 48 horas, dejando encargada la parroquia á un compañero: si estuvo tanto tiempo el cadáver insepulto, cúpese á la familia y no al señor cura.

¿Ni de donde saca el comunicante hallarse dispuesto que los cadáveres no estén en las casas más de 24 horas? El caso del día siguiente viene á confirmar lo gratuito de esta suposición: la anciana mujer, madre del comunicante, que falleció á las siete de la noche, según el mismo confiesa, no recibió sepultura á las 24 horas, no porque no viniera el párroco de Valencia de las Torres, sino porque la hora de las siete de la noche es hora inhabil para hacer enterramientos; antes no podía ser enterrada, porque la ley prohíbe y amenaza con multa de 20 á 100 pesetas, á los que dispongan ó autoricen enterramientos sin que transcurran 24 horas; hubo pues que aguardar al día siguiente, muy de mañana, á pesar de la descomposición y malos olores del cadáver; cúpese á la ley y no al párroco, que siempre, fíjese bien el comunicante, siempre y en todos los casos, consecuente hasta el extremo con todos sus queridos familiares, deja que estos fijen la hora en enterramientos, bautizos, etc.

Por lo demás y en cuanto á que el párroco tiene afición á la caza y si debiera tener para su servicio otras personas, tenga por seguro el comunicante Joaquín Calurano Ortiz, que á pesar de estas cosas que á él le parecen defectos, sabe muy bien el párroco hacerlas compatibles con el más exacto cumplimiento de sus deberes; que si su madre deseaba confesarse, bastaba con que le hubieran hecho la más ligera indicación, para que él hubiera acudido y también lo hubiera hecho antes de ausentarse (diez y ocho horas antes de su fallecimiento) si se hubiera sabido lo grave de su repentina enfermedad, como acostumbra á hacer con todos los enfermos; además de esto, el párroco de Valencia de las Torres estuvo en esta localidad hasta una hora antes de morir referida anciana y nadie lo ignoraba.

Finalmente, el párroco de Llera tiene muy alto concepto del cumplimiento de sus deberes y no necesita para cumplirlos estímulos ni excitaciones de quien ya dos ó tres veces ha estado sometido á procesos.

F. M.

Llera 28 de Octubre de 1914.

10.360 PESETAS Y UNA LATA

El culto abogado y apreciable concejal  
D. Manuel López Lago

III

(CONCLUSIÓN)

Yo respeto muy mucho la sapiencia musical del Sr. Aylón, pero el Sr. Aylón, ni por su posición pecuniaria, ni por su escuela propia de la época en que

estudió, ni si se quiere, por su edad, está en condiciones de tomarse el interés que una buena organización moderna exige.

Los Municipios que creyendo economizar, nombran para directores a los retirados del ejército, cometen dos errores grandísimos que, sin anotarlos aquí, los alcanza cualquier lector sensato.

Toda criatura se afana en trabajar, por dos razones. Por adquirir reputación en su profesión y por el beneficio material. Cuando la edad de un hombre ha pasado para lograr lo que satisface a nuestra vanidad y el cocido está asegurado, aun tembándonos a la bartola, no podemos esperar de esa criatura entusiasmos, ni por una gratificación hay derecho a exigirle que sea un Juan Goula, ó un Mancinelli. Pero anunciadas unas oposiciones con un sueldo de 4.000 pesetas, lo verán solicitudes de verdaderos artistas en la batuta; y estimulados los artesanos con 700 y 1.000 pesetas de retribución, la joven generación daría en muy relativo corto tiempo, número suficiente de educandos que constituyeran la apetecida banda municipal de música.

Un escollo he de señalar. Y este es, el Tribunal competente para las oposiciones de director de la banda.

Un presidente y cinco vocales deben componerlo; pero sin dar cabida en ello a ningún director de banda que no tenga tres obras teatrales—por lo menos—sancionadas por los públicos.

El presidente, un dilettanti reconocido por inteligente, y los vocales, dos pianistas y dos concejales.

En Madrid sí; allí propondría que el Tribunal lo formasen directores de orquesta y banda. Si entre los opositores, se daba el caso de igualdad de méritos en la batuta, sería preferido el que de ellos fuera más joven, ó poseyera título de pianista en el Conservatorio de Madrid ó alguno del extranjero. Y para las oposiciones a músicos de primera y segunda, el nuevo director sustituiría en la presidencia del Tribunal al dilettanti.

Si el digno Sr. Lago y demás concejales á quienes dedico estas observaciones, se fijan y estudian las probabilidades de éxito que pueden tener el ingresar en los fondos municipales las 9.640 pesetas en que aumentó el presupuesto para la banda municipal, y aun no obteniéndolas en un todo, estiman el beneficio grande que se hará al obrero con una instrucción tan culta, más el orgullo que pueda sentir el pueblo de Badajoz de poseer una Corporación que juegue un papel digno en los festejos de sus ferias, segu o estoy de que concejales extremeños, como los que no sean extremeños, trabajarán porque el Municipio de Badajoz no malgaste, como hasta aquí, 10.360 pesetas anuales en halagar los oídos de un vecindario pacientísimo, y hacer quizás el ridículo ante los extraños que oyen nuestros conciertos en la vía pública.

El presente proyecto no tiene mérito alguno, es simple copia de lo que en otros pueblos se hace; pero tiene el gravísimo inconveniente, para llevarlo á la práctica, de que alguien osará decir que fué indicación de un badajocense, sin dos pesetas, y las pesetas es lo que dá más autoridad en todo.

De eso estoy seguro, como soy seguro se vidor del dignísimo concejal á quien he dedicado esta lata... que suplico me perdone.

Ha leído el comunicado del Sr. Ayllón, quien viene á confirmar en él lo que dije en mi primer artículo.

QUEBRINE.

**Bodega que se arrienda**

En la calle de Felipe Checa—antes Larca—esquina á la Plaza de San Francisco, se arrienda una bodega magnífica para vinos.

Tratar, calle de Bravo Murillo números 5 y 7 principal, ó San Juan 42.

**TRIBUNALES**

**Otro homicidio**

Nuevamente se reúne la Sala 2.ª para ver y fallar la causa instruida por el Juzgado de Fuente de Cantos contra Francisco Guillén Ledesma, que según el fiscal Sr. Sanchez Oravio, el día 31 de Diciembre de 1912 tuvo una reyerta con José Antonio Pérez, (con el que venia enemistado) á causa de disputarse el de-

recho que uno y otro creía tener de conducir un equipaje desde Fuente de Cantos á la estación del ferrocarril, en donde ambos prestaban servicio como mozos de coches.

La reyerta tomó tales proporciones, que llegó el procesado á sacar una pistola con la que hizo un disparo al Pérez, causándole una herida en la cabeza que le ocasionó la muerte.

El Sr. Solo de Zaldívar, en sustitución del Sr. Ambrona, se opone á este relato del fiscal, por estimar en contraposición á éste, que no hay delito sin circunstancias, y sí con la existencia de miedo insuperable.—10.ª del art. 8.º y las atenuantes 3.ª, 4.ª y 5.ª del art. 9.º.

Practicadas las pruebas se suspende el juicio hasta la tarde, y reanudado el juicio las partes hacen uso de la palabra en apoyo de sus respectivas conclusiones.

\*\*\*

A la hora señalada se reanudó la sesión y el fiscal hace un brillante informe solicitando del jurado un veredicto conforme á lo que se opone el defensor en otro informe no menos razonado, apoyándose, como el representante de la ley, en sentencias del Supremo y en doctrinas sentadas por el digno magistrado de esta Audiencia, Sr. Pérez González, en una obra digna de elogio, para que sirva de norma al jurado.

Terminado el informe de la acusación pública y la defensa, el Sr. Romero, como presidente, hizo el correspondiente resumen en el que se dieron todos los requisitos que la ley exige, retirándose á continuación el jurado á deliberar, y dando un veredicto de inculpabilidad.

Una vez leído, el fiscal pidió la revisión de la causa por nuevo Jurado, y la Sala en el acto negó tal pretensión, pronunciando sentencia absolutoria.

ESPEJUELO.

**SE ARRIENDA** una magnífica bodega en la calle de Martín Cansado.

En el número 30 de la misma darán razón.

**TEATRO LÓPEZ DE AYALA**

La representación de «La generala», que tuvo lugar anoche, fué bastante buena en conjunto. (Macho mejor que en «Cavallería rusticana».)

Berta, la esposa del general Tocateja, (Srta. Arriet.) y la princesa Olga (Eva López), fueron justamente aplaudidas en los números que cantaron. También lo fué el Sr. Jardón que tiene una voz bien timbrada y procura á todo trance agradar, aunque ello sea causa de que alguna vez sufra un tropiezo como le ocurrió el sábado en «Cavallería rusticana». Principia ahora su carrera artística y tiene que estudiar mucho. El recitado tampoco lo debe descuidar.

La Sra. Martín Grúas interpretó discretamente el papel de la Reina Eva. Andrés López hizo reír bastante en el suyo, Barreras nada dejó que desear en el del general; y Rubio y Nesi cumplieron.

Los toros no estuvieron mal.

«El amigo Melquiades», sainete de costumbres madrileñas que se estrenó en último lugar tiene abundantes chistes que despertaron más de una vez la hilaridad de los espectadores. El primer cuadro adolece de pesadez. En Madrid la obra está haciendo furor, según parece.

La representación fué aceptable. Dolores Guzmán y Concha Fernández, á quienes estaban confiados los papeles de Benita y Damiana, los interpretaron con bastante acierto. Los que tuvieron á su cargo las Sras. López y Arrieta, eran dos embolados.

Andrés López estuvo bien en el de protagonista, y Acaviva, Gari, Barrera y Nesi, caracterizaron los suyos.

En breve debutará el tenor Sr. Bezares.

\*\*\*

**Para el señor gobernador de la provincia**

El Sr. García de los Ríos habrá observado que la sala ó patio de butaca está convertida en fumadero, no sólo en los intermedios, sino durante la representación de las obras, lo cual no habla muy alto en favor de la ciudad.

Este abuso se halla castigado en las Ordenanzas; pero como el Alcalde no se ha

de cuidar de que éstas se observen, y como de estas cosas de teatro ha entendido siempre el gobernador civil, esperamos que el señor García de los Ríos dará las órdenes oportunas para cortar aquel abuso.

**O CASIÓN**

Se vende una máquina de coser, familiar, en buen uso y casi á mitad de precio. Para tratar, Arco-Agüero 26.

**LA MANIFESTACION**

Se verificó ayer, no á la hora que se habia anunciado, sino entre doce y una, la de los vecinos de la barriada de la Estación.

El mayor contingente para aquella lo dieron los ferroviarios.

Las conclusiones fueron entregadas al alcalde en el Ayuntamiento, ofreciendo aquél que serian atendidos los vecinos en todo lo que dependiese del Ayuntamiento.

También los manifestantes se dirigieron al Gobierno civil y el Sr. García de los Ríos, enterado de dichas conclusiones, dijo á la Comisión que le hizo entrega de ellas, que, exceptuando lo del alumbrado eléctrico, todo lo que deseaban los vecinos de la barriada, era cosa de la incumbencia del Ayuntamiento.

Ofreció telegrafiar al ministro, á la Dirección general de obras públicas y demás centros que puedan contribuir á que desaparezcan las dificultades que haya en el expediente para el establecimiento de dicho alumbrado, para que procuren que aquéllas cesen por completo.

Uje, en verdad, que haya este servicio en la parte de allá de la barriada, pues ya han empezado las lluvias y el tránsito por las noches en aquel sitio resulta muy difícil.

Ya hablaremos de las conclusiones, puesto que se ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos una copia de ellas.

**Local y Regional**

Como era de esperar, el gobernador civil, Sr. García de los Ríos dió orden—que ya ha sido cumplida—para que se constituyera, con arreglo á la ley, el Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero.

La travesura del cacique no dió resultado.

¿Se propuso sólo ganar tres ó cuatro días para determinados fines? Porque suponemos no se figuraría el tal cacique que la travesura iba á sancionarla el señor gobernador.

\*\*\*

Lo mismo que en la Torre de Miguel Sesmero sucedió en Calera de León, constituyéndose el Ayuntamiento con arreglo á la ley, en virtud de orden del señor gobernador de la provincia.

Nos escriben de Garlitos manifestándonos que se encuentra enfermo nuestro amigo D. Félix Fernández, ex alcalde de dicho pueblo.

Celebraremos su pronto y completo alivio.

**VACANTE**

Lo está una plaza de médico titular de Monesterio dotada con 1.500 pesetas anuales.

Se proveerá por concurso. Plazo para presentar solicitudes, 30 días, á contar desde el 28 de Octubre.

Algunas personas que asistieron al juicio por jurados en causa contra Telesforo López Arias, por homicidio, nos dicen que les causó gran extrañeza que el tribunal de Derecho no acordara la revisión por un nuevo jurado pedida por el Ministerio fiscal y por la acusación privada.

El doctor Camino, que tiene establecido su consultorio de enfermedades del pecho, garganta, nariz y oídos, en Huelva, Plaza de las Monjas, 4, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que desde el 1.º al 8 del próximo mes de Diciembre permanecerá en Zafra, hospedándose en el Hotel Caballeros.

Las horas de consulta, en dicha ciudad de Zafra, serán de diez á doce y de tres á cinco.

Para asuntos particulares vino ayer á Badajoz D. Dorotheo Rodríguez Prieto, uno de los más importantes propietarios de Mirandilla.

Como en años anteriores se ha prohibido hoy la entrada en el cementerio.

Los jurados del partido de Fuente de Cantos, han dejado un recuerdo que no se olvidará fácilmente.

Es posible que si en lugar de tres hubieran sido seis los juicios por homicidio hubieran inculpado á los seis.

Mañana publicaremos un nuevo comunicado del director de la banda municipal D. Lorenzo Ayllón y un remitido concierne al cementerio civil.

La Srta. Antonia Cabanillas Ramírez ha tomado posesión del cargo de profesora de la Escuela normal de maestras de esta provincia.

Sea enhorabuena.

Victima de rápida enfermedad falleció anteayer el niño de cinco años Manuel Pilar Rojo, hermano de nuestro particular amigo D. Luis Pilar López, capitán de carabineros.

El entierro de gloria ó conducción del cadáver, desde la casa mortuoria Arco-Agüero 33 (donde vive el Sr. Pilar López, y en la cual se hallaba el mencionado niño cuando fué acometido de la enfermedad que le arrebató la vida) se verificó en la mañana de ayer.

A nuestro amigo D. Luis Pilar, á la madre del niño, D.ª Vicenta Rojo y á las demás personas de la familia significamos nuestro sentimiento por la de gracia que les aflige.

Regresó hoy á Orellana la Vieja nuestro amigo D. Mónico Sánchez Castillejo.

**REGISTRO CIVIL**

Días 31 de Octubre y 1.º de Noviembre

**FALLECIDOS**

- Ana Giménez Fernández 65 años, congestión cerebral. M. Cansado 86.
- Francisco Reyes Alvarez, 16 años, urania aguda. Hospital civil.
- Manuel Pilar Rojo, cinco años, bronco pneumonia. Arco Agüero 33.
- Esperanza Santibañez Barquero, 50 años, pneuomotifus fízmico. Salmerón 41.

**NACIDOS**

- Juan Pajares. Alameda 13.
- Antonio Ortiz Fernández. San Roque.
- Román Cutiérrez Francisco. Arias Montano 5.

**CASAMIENTOS**

- Alejandro Rodríguez Cáceres con María Quintina Gil.

**Servicio telegráfico**

Madrid 2 (150).

**Comunicado oficial**

Burdeos.—El comunicado oficial de las tres de la tarde dice que en el frente de la línea no ha ocurrido novedad.

El enemigo, después de un violento ataque, se apoderó de los poblados de Haillebtre y Mesinen, pero las tropas aliadas realizaron un contra ataque, logrando reconquistar dichos poblados.

En el Argone se combate con gran denuedo.

**Bombardeo de otro puerto ruso**

La escuadra turca prosigue bombardeando los puertos rusos.

Ultimamente han bombardeado el de Sebastopol en el mar negro.

**El kaiser y el kromprintz**

Se asegura que el kaiser se encuentra en la frontera francesa y que el kromprintz ha marchado á la Prusia oriental

**HORARIO**

de entrada y salida de trenes y correos-diligencias.

**Trenes**

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid..... 9'2  
Correo de ídem..... 11  
Mixto de Manzanares..... 18

Portugueses

Correo de Lisboa..... 7'40  
Mixto de ídem..... 14,22  
Queda suprimido el tren que llegaba á las 0'10.

Salidas.—Españoles.

Mixto de Manzanares..... 8'25  
Ídem de Madrid..... 16'20  
Mixto de ídem..... 18'45

Portugueses

Mixto de Lisboa (1)..... 4'15  
Correo de Lisboa..... 18'24  
Queda suprimido el tren que salía de esta capital á las 11'25.

NOTA.—Los trenes que de esta capital salen á las 8'25 y á las 16'20 enlazan en Aljucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla y el que sale á las 18'45, enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

(1) Este tren tiene enlace con el rápido de Madrid, los lunes, miércoles y viernes, pudiendo llegar á Lisboa á las 14 21.

**Correos-diligencias**

Albuquerque y San Vicente de Alcántara: Salida á las 8.—Llegada á las 20.

Oivenza, Alconchel, y Villanueva del Fresno, Salida á las 12'30.—Llegada á las 14'30.

Albuera, Almendral y Barcarrota: Salida á las 12'30.—Llegada á las 14'30.

**Á LOS LABRADORES**

**ALMACEN DE TOCINOS**

DE

**JOSÉ GARCÍA MATA**

Madre de Dios 21.—BADAJOZ

Teléfono 224

En las ventas para fuera de la población, se rebaja el impuesto de consumos.

**Apuntes de instrucción primaria militar**

POE

**Don Manuel Corrons**

Capitán de Infantería

**Instrucción militar obligatoria antes de ingresar en las filas del Ejército**

Ordenanzas del soldado, cabo y sargento.—Notas de penalidad militar.—Servicio de guarnición.—Servicio interior de los cuerpos.—Honosres y tratamientos.—Descripción del fusil Mauser español.—Elementos de tiro y condiciones de tirador de 2.ª.—Ideas de educación moral del soldado.

Segunda edición aumentada con una guía del recluta para la resolución práctica de las consultas á la nueva ley de Reclutamiento.

Se vende á una peseta ejemplar en la Administración de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

**NARCISO VÁZQUEZ TORRES**

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ

**Centro jurídico**

Bajo la dirección del antiguo procurador de esta Audiencia D. Juan M.º de Soto, y asesorado por competentes letrados, se encarga de confeccionar testamentos, por complicadas y difíciles que sean, y todo lo correspondiente á esta clase de asuntos, consultas, escritos, demandas en todos los tribunales de esta provincia, incluso los de esta capital, ya sean eclesiásticos, civiles, de lo criminal ó contenciosos administrativo y arbitral. Se complimentan exhortos. Derechos muy módicos.

Arco Agüero 31.—Badajoz

**Dejad de administrar**

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exíjase la marca: A. GIRARD, París.

**EMBUTIDOS**

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 51 y Bravo Murilo, 74

**SE ARRIENDA**

en Higuera de Vargas un salón á propósito para funciones teatrales; tiene veinte metros de largo por cuatro y medio de ancho, sito en la calle de Navas, 4 y 6.

Teine escenario y además varias dependencias.

Para tratar, con D. Juan Torrado León, en dicho pueblo de Higuera de Vargas.

**INVENTO UTILISIMO**

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

**PAPEL PARA ENVOLVER**

Se vende papel para envolver, á 20 céntimos kilo, en la redacción de este periódico, Arco-Agüero, 18, bajo.

**SOCIEDAD TONTINA DE SEGUROS**

de sea representantes prácticos, á los que cederá importantes comisiones. Trato con la Dirección General.—Ofertas á D. Ignacio Román, Calle Cortés, número 622, 1.ª, 2.ª, Barcelona.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

**HERRERIA Y CERRAJERIA**

DE

**ANTONIO GUTIERREZ**

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayes de diferentes clases. Se remitea presupuestos á quien los solicite.

**¡¡COMERCIANTESS!**

**PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS**

á precios sumamente económicos

Plaz. de Cervantes, 31

**CESAR MORATINOS MANGIRON**

**BADAJOZ**

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

**ESTOMAGO**

Los que sufren Inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

**ESTÓMAGO**

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

**DIGESTONICO**

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Neotecnia, núm. 27 y 28 (casa propia) — Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají**. Clases especiales para repase durante el verano.

# COMPANÍA COLONIAL

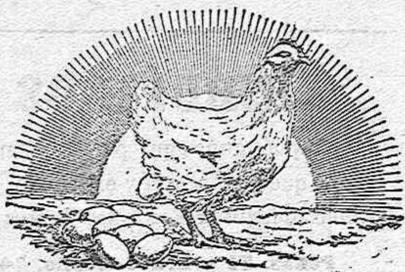
CASA FUNDADA

EN 1845

Superioridad  
en el indisputable

## CHOCOLATE

Cafés  
molidos y en grano



### DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador de la postura  
de las gallinas

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían *sanas, robustas, coloradas* y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves *salud, fecundidad asombrosa, belleza y...* en su bolsillo *ganancia positiva*. Una sola advertencia debemos hacer, y es que *no se dejen engañar* por los que ofrecen una *imitación tan groseramente hecha*, que á poco que se fijen observarán que es *carbón y tierra*.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á

La Revista Mercantil de Valladolid

## MATIAS LOPEZ

### CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

#### DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.  
Boteros, núm. 22, Sevilla.  
Place de la Madeleine, número 21, París.  
Mantas, núm. 62, Lima.  
Perú, 1.537, Buenos Aires.  
Emilio Lahesa, Tanager.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.  
Obrapia, núm. 58, Habana.  
Uruguay, núm. 81, Montevideo.  
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.  
J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife.  
La Extremeña, Manila.

## GIMNASIO DE BADAJOZ

Y SALA DE ARMAS = MÉTODO SUECO

7, San Sisenando, 7

Director: D. Armenol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billeto de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Pesetas.

Garantias.....	Capital social efectivo desembolsado .....	12.000.000'00
	Primas y reservas .....	66.953.307'72
	<b>TOTAL.....</b>	<b>78.953.307'72</b>

### 50 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 173.123.816 64 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 173.1 3816'64 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

INSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Juan Gil, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero Remana, con domicilio en Montijo; D. Francisco Pimenta, con domicilio en Almendralejo y D. Juan de Guadira, con domicilio en Castuera.



## LA FORTUNA PARA TODOS:

### 27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIAS OFICIALES y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Vida de Madrid, de Paris y otras)

11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000

Un Sorteo cada OCHO DIAS por término medio. — Cobro inmediato de los Premios.

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense

5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 BARCELONA

Se contesta gratis á toda postal ó carta pidiendo detalles.

(Dar nombre, apellido y dirección muy claramente).

Se desean agentes activos y serios

# EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias